

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4127** *ARTEPAN, PANIFICADORES Y ARTESANOS DEL PAN, S.L.*

En Autos de Ejecución 144/09 seguidos en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, a instancia de Lourdes Cano Baranda, frente a Artepán, Panificadores y Artesanos del Pan, S.L., se ha dictado auto de insolvencia cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 7.351,94 euros de principal, 1.470,38 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora al deudor Artepán, Panificadores y Artesanos del Pan, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 22 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial, M.^a Luisa Linaza Vicandi.

ID: A100012377-1